

Expediente: 1900/13

Carátula: ZAMORANO CARLOS ORLANDO C/ ALE ANA MARIA Y OTROS S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: NOTAS VARIAS

Fecha Depósito: 20/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20297530446 - ZAMORANO, CARLOS ORLANDO-ACTOR

900000000000 - LA FRATERNIDAD S.R.L., -DEMANDADO

900000000000 - VARGAS, RAFAEL ANGEL-PERITO CONTADOR

900000000000 - ZAMORANO, ELVIRA ISABEL-PERITO PSICÓLOGO

900000000000 - ZUCO, PABLO FRANCISCO (H)-DEMANDADO

900000000000 - ZUCO, ANTONIO FRANCISCO-DEMANDADO

900000000000 - ALE, ANA MARIA-DEMANDADO

20239314962 - ARGIRÓ, JOSÉ FABRICIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1900/13



H105025412039

REF: ZAMORANO CARLOS ORLANDO c/ ALE ANA MARIA Y OTROS s/ ORDINARIO (RESIDUAL)- EXPTE 1900/13

NOTA: Se deja constancia que en el día de la fecha fueron devueltos por la Excma Camara de Apelaciones del Trabajo, Sala 5 los autos del título en (07) cuerpos y (1231) fs.y documentación original que a continuación se detalla:**PARTE ACTORA:**Se adjunta la siguiente documentación: **SOBRE 1:** Copia certificada de carta documento; Copia certificada de telegrama ley n° 23.789; Fotocopia presupuesto del Sanatorio del Parque S.A y reglamento interno general; 17 recibos de haberes; 25 ordenes/certificados médicos; estudio de pie derecho; Placa de fecha 21/12/06; 3 boletas del C.I.S.I.; 7 boletas de Edet; 3 facturas del SAT; 5 boletas del impuesto inmobiliario; 48 recibos de haberes; nota de fecha 04/04/08 y nota de fecha 03/09/09; 2 constancias de AFIP; Exámen médico legal laboral de fecha 25/09/09 en 2 fojas; 2 certificados de discapacidad del Mnisterio de Salud Pública SIPROSA de fecha 22/09/08 y 06/11/07; fotocopia simple de presupuesto en 1 foja. **SOBRE 2:** Contrato de filiación n° 0114726-01; fotocopias de boletas de sueldo en 29 fojas y 3 comunicados en fotocopias; fotocopias simples de liquidaciones en 60 fojas; fotocopias simples de contrato de SRL en 3 fojas; fotocopia simple de acta en 1 foja; fotocopia simple de certificacion de firmas; fotocopia simple en 1 foja de certificado expedido por Registro Público de Comercio; fotocopias simples de poder para juicios en 5 fojas. **SOBRE 3:** fotocopias simples en 12 fojas; 6 recibos de haberes; 9 fotografías.Sera reservada en caja fuerte de esta oficina .San Miguel de Tucuman, 19 de noviembre de 2024 MLS

Actuación firmada en fecha 19/11/2024

Certificado digital:

CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.